



CONSTANCIA DE DESCONOCIMIENTO DE DIRECCIÓN PARC-113

La suscrita Experta G3 Grado 6 del Punto de Atención Regional Cali para todos los efectos legales, hace constar que dentro del expediente minero No. IDQ-10391, se desconoce la información de residencia actualizada. Que según guía de entrega N° 399013964, de la empresa de correos Cadena la dirección es desconocida/no reside, Carlos Andrés Ospina Vasco, el cual hace parte del trámite de notificación de la RESOLUCIÓN VSC No. 182 del 04/03/2019 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IDQ-10391"**, y con el ánimo de no vulnerar el debido proceso y el principio de publicidad del que deben gozar todos los actos administrativos, el trámite de notificación personal y por aviso serán publicados en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del PARCALI, durante cinco (05) días hábiles desde el 14 de Agosto del 2019 hasta el 21 de agosto del 2019, conforme lo regula el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los trece (13) días de agosto de 2019.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
Experta G3 Grado 6 Punto de Atención Regional – Cali